

MENDOZA

Respondiendo a la convocatoria de nuestra Federación a participar de las reuniones zonales, el día 27 de Octubre se hizo presente en Mendoza una delegación de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa; esta reunión como las otras realizadas en las distintas zonas de nuestro gremio, tuvo por objeto el intercambiar opiniones entre las distintas filiales y también recibir información por parte del Secretariado Nacional como forma preparatoria de los próximos Congresos de la FATI a realizarse en el mes de Diciembre de este año.

Luego de un pormenorizado informe del compañero Enrique Marano, secretario general de la FATI, se comenzó a deliberar considerando el primer punto referido al Convenio Colectivo de Trabajo, llegando a la conclusión de la urgente necesidad de modificar y agregarle algunos artículos a este, tales como el sistema de ingreso, pago porcentual de antigüedad, insalubridad en las nuevas tecnologías y la creación de un fondo de solidaridad. La parte referida a salarios tuvo un largo debate, contemplándose las tratativas llevadas a cabo por FATI (pedido de aumento de 34 % sobre los sueldos del mes de Setiembre, solicitud de conversaciones en paritarias y declaración de estado de alerta y movilización) y las medidas adoptadas por nuestra filial (quite de colaboración desde el día 19 de Octubre hasta el 31 con abandono y asamblea este mismo día, en apoyo al pedido de aumento del 100 % sobre los sueldos de Setiembre), ratificándose la aplicación de estas últimas y apoyando el plan de lucha de la FATI.

Luego del informe de la situación regional, donde se coincidió en una falta total de políticas y planes de reactivación por parte del estado y sus graves consecuencias, salvo las provincias apoyadas por la Promoción Industrial, se apso a considerar el tema de los

Congresos.

Sobre este particular se instruyó a las filiales los pasos a seguir para poder tener participación en los congresos nacionales; se comprometió ante FATI darle la publicidad necesaria y explicaciones pormenorizadas a los afiliados a fin de que los congresales electos (por asamblea caso Córdoba) participen en inmejorables condiciones.

Abordando el último tema la Federación denunció los planes del ministro de acción social ALDO NERI que van en contra de los intereses de los trabajadores y que consisten en que no sean estos los que controlen las Obras Sociales sino el estado, implantando decretos que llevarán a la banca rota a todas las Obras Sociales en un plazo no muy largo.

A la finalización de la reunión se firmó un documento de seis puntos donde se transcribe todo lo actuado.

ULTIMO MOMENTO

Al cierre de esta edición se venían realizando intensas gestiones a nivel de la Capital Federal entre la FATI y la FAIGA, las cuales hasta este momento no habían arrojado resultados positivos.

La Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta (FATI) llamó a un urgente **PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES** para el día viernes 9 a fin de considerar un inmediato **PLAN DE LUCHA NACIONAL**. Para lo cual y a tal efecto viajarán a la Capital Federal los compañeros de la Comisión Directiva de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa.

Asimismo como parte del Plan de Alerta de nuestro Gremio se realizaría el miércoles 7 una reunión plenaria del Cuerpo de Delegados de Capital e Interior a fin de analizar las medidas de fuerza a implementar en caso de negativa por parte de la patronal en la firma de la recomposición salarial.

También se llama a **ASAM-**

BLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el jueves 8 a fin de que los trabajadores gráficos eleven propuestas a la Comisión Directiva a fin de que éstas las trasladen al Plenario de Secretarios Generales que se realizará al día siguiente en Buenos Aires.

Ha llegado hasta nosotros una comunicación que dice que los compañeros gráficos de la Capital Federal se plegarán a la medida de fuerza que llevará adelante la FATI, en momentos en que cerraba esta edición los compañeros delegados de Capital Federal trataban este tema en un Plenario. Desde estas páginas instamos a todos los trabajadores gráficos a permanecer alertas y participar en forma activa de todas las medidas que convoque el Cuerpo General de Delegados y la Comisión Directiva, para de este modo garantizar las futuras medidas de fuerza que nos den el triunfo por nuestras justas reivindicaciones.



FILIALES CON FATI EN LA ZONAL



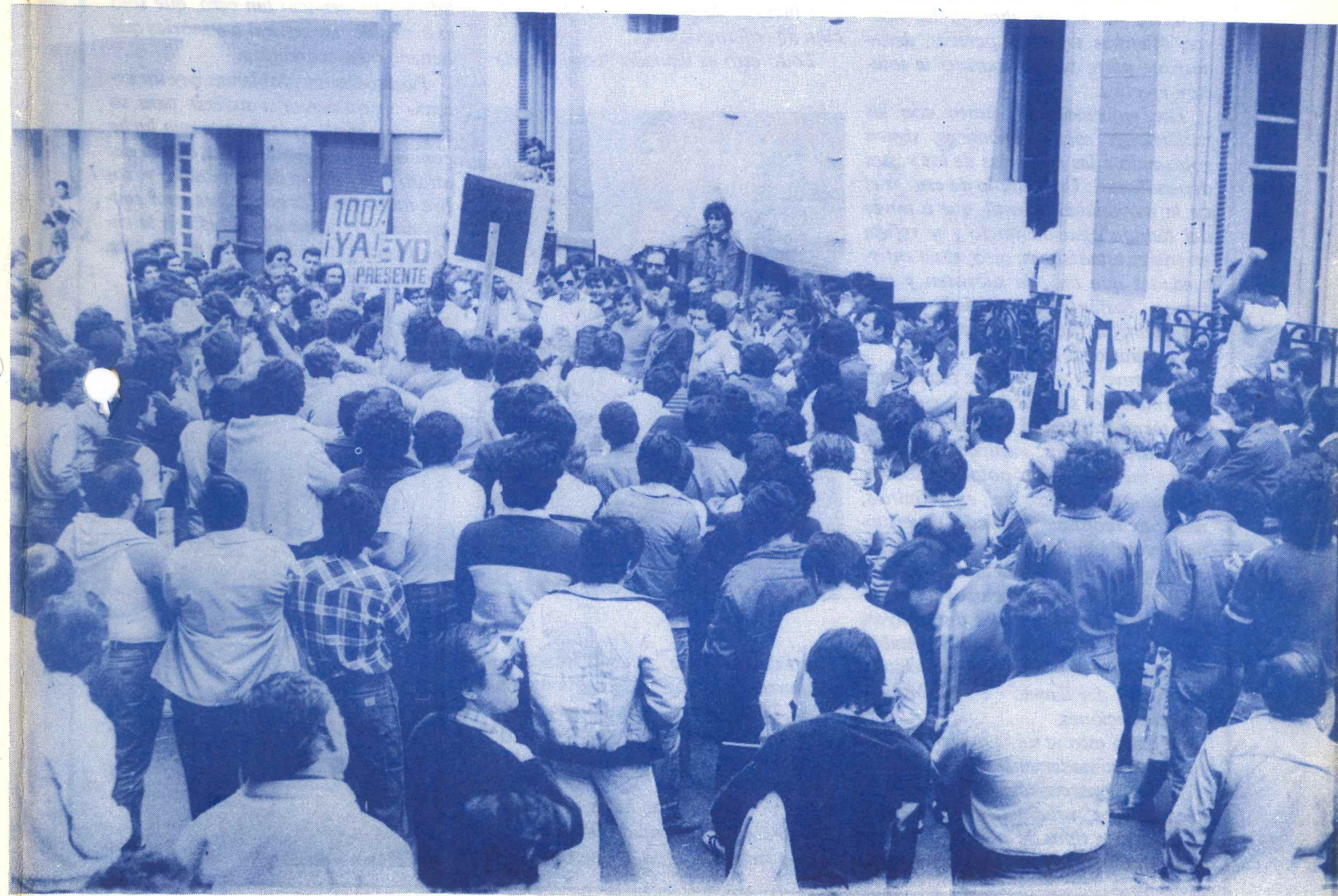
GRAL. ARTIGAS 60

T. E. 3 8 0 7 9

BOLETIN INFORMATIVO Nº. 10

OCTUBRE 1984

Unidad y Lucha Contra el FMI Aumentos de Sueldos YA



La Salud y la Enfermedad

Hemos repetido constantemente que la crisis en la que está inmerso nuestro país, ha sumido a la medicina y a las instituciones que tienen que ver con la salud del pueblo, en un camino sinuoso.

Los problemas más viejos en el aspecto de la salud, que no fueron solucionados, se suman ahora a los nuevos. Mientras tanto, al parecer, desde ninguna parte parece aparecer la solución efectiva.

Las enfermedades, junto con las condiciones socio-económicas, siguen golpeando a las mayorías de los países dependientes. Un ejemplo de esto es el de la mortalidad infantil, que a través del tiempo sigue azotando y se refleja en tristes estadísticas; otro, el de enfermedades que todavía subsisten y que tienen bastante antigüedad: sarampión, viruela, fiebre tifoidea, infecciones y parasitosis intestinales, etc.

Lo grave de esto es que todas estas enfermedades son fácilmente curables, con técnicas de salud que ahora son sumamente sencillas: vacunaciones, controles médicos, agua potable, cloacas, viviendas adecuadas, etc., en definitiva, nada extraordinario. Nada excepcional, cuando se ha demostrado que en la medida que se eleva la educación y la disponibilidad de recursos de la población, todos esos males disminuyen, cuando no desaparecen. Lamentablemente, estas situaciones sobre todo en los países del llamado Tercer Mundo, son excepciones.

A todo esto se suma que en los últimos, aproximadamente, cuarenta años, y como consecuencia de los cambios tecnológicos, urbanísticos, han aparecido nuevos tipos de enfermedades. La alta concentración urbana, la vejez pre-

matura, incremento de maquinarias, contaminación ambiental, relaciones humanas en medios adversos, que fomentan la incompetencia, las condiciones socio-económicas generando situaciones como desocupación, inestabilidad, exceso de trabajo, son factores de nuestro tiempo y de nuestra sociedad que inciden directamente en la aparición de enfermedades.

Todo esto es llamado "tensiones de



la vida moderna", que se traduce en neurosis y enfermedades psicosomáticas. La lucha diaria por sobrevivir en mejores condiciones, resulta en enfermedades y trastornos psíquicos y orgánicos.

Es innegable que hasta el momento la medicina y la salud pública no han dado una adecuada respuesta a todo

esto; y se trata por todos los medios de prolongar la vida del enfermo y aliviarlo. Para lograrlo, se ha ido desarrollando una tecnología costosa, que como consecuencia hace incrementar el costo de las prestaciones. Es así como podemos comprobar fácilmente que la medicina moderna se ha convertido en un servicio tan caro, que sólo es accesible, en general a minorías que tienen poder económico.

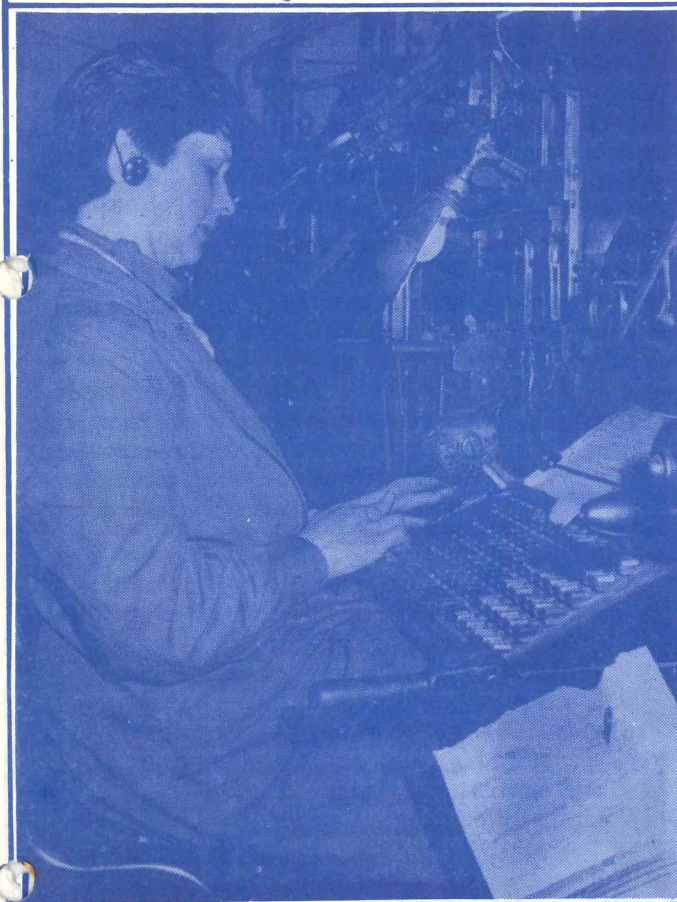
Para todos los problemas hay un extenso instrumental a utilizar para su solución. Pero, es necesaria una lucha conciente para remover las causas del atraso y la miseria de los pueblos y, sobre todo, tener presente que estas causas no se refieren a la salud y a la enfermedad, sino a la justicia en el orden social, político y económico.



Interior

VILLA MARÍA

UN GRAN ORGULLO



COMPAÑERA ELBA SOSA DE BONO

Más allá de transmitirnos los avances, luchas, conflictos, deportes, etc., vemos que este boletín con que contamos hoy los gráficos, nos permite expresarnos y ver reflejadas nuestras inquietudes en sus páginas. Aprovechando esta instancia, es que no podíamos dejar de comentar algo que nos enorgullece a los gráficos de Villa María: contamos entre nuestras filas con una Compañera Linotipista.

Este hecho en sí parecería no ser relevante, pero si entramos a contemplar que es la única mujer linotipista de todo Córdoba y podríamos decir sin temor a equivocarnos que también del país, que tiene más de quince años de oficio, que es madre de dos hermosos niños, que es la operaria más antigua en su taller, que para ir a trabajar tiene que trasladarse más de veinte kilómetros, entonces la cosa cambia. Cambia por todo lo dicho, pero fundamentalmente porque la señora Elba Sosa de Bono que es como se llama, ha tenido siempre el respeto y simpatía de sus compañeros de taller; que en este oficio parece ser cosa de hombres.

Se inició a los fines de la década del 60 en la empresa editora de "El Diario" de Julio A. Acosta y en la actualidad desempeña sus tareas en otro medio periodístico que edita tres diarios: "NOTICIAS" de Villa María, "El Regional" de Marcos Juarez y "Nueva Tribuna" de Bell Ville.

Podríamos escribir muchas cosas más que enaltecerían la personalidad de esta compañera, pero lo ya expuesto nos parece que son los rasgos que la hacen digna a esta mención para que la conozca el resto de los compañeros gráficos.

Miguel Angel Pelliza
Colaborador del Boletín de la UOGC
Filial Villa María

DIARIO NOTICIAS

Comentábamos en el boletín Nº 9 la lamentable situación que venían atravesando los compañeros del Diario Noticias, con respecto al cobro a término de sus salarios, y las medidas de fuerza implementadas el mes pasado. La situación este mes empeoró, no tan sólo se atrasaron en los pagos sino tam-

bién hubo un despido y un incumplimiento en forma vergonzosa del convenio colectivo.

No vamos a entrar a analizar el proceder de la empresa, dado que las palabras abundan en este sentido, pero si vamos a detallar distintas instancias de la medida de fuerza iniciada el 24 de

Setiembre y agravado el 5 de Octubre.

A pocos días del conflicto del 5 de Setiembre un compañero de administración del diario fue despedido, aduciendo la empresa justa causa pero con una clara tendencia revanchista y persecutoria. Entendiendo esto último los trabajadores de esta empresa (gráficos

y prensa) realizan una asamblea el día 24 donde deciden trabajar a reglamento hasta conseguir la reincorporación del compañero.

No pagan

La empresa había comprometido el pago para el día 5 a las 18 Hs., los compañeros se presentan a cobrar y en cambio se les comunica que no podrán cumplir por falta de recursos, agravando ésto la situación conflictiva que se vivía. Ante este nuevo hecho todos los compañeros se reúnen en asamblea decidiendo paralizar sus tareas hasta el cobro de sus haberes y la reincorporación del compañero Marcelo Ceballos.

La medida es comunicada a la empresa quien manda a desalojar las instalaciones del gremio, Mendoza 1660, donde se elabora un documento que se hace conocer a los medios de comunicación, partidos políticos, CGT, gremios hermanos y a la opinión pública en general; explicando los móviles de

la medida de fuerza.

Ministerio

Ante la gravedad de los hechos nuestra organización solicita la intervención del ministerio de Trabajo, que sita a Elvio Romani dueño de la empresa a comparecer en la ciudad de Córdoba el día 10 de Octubre a las 10 hs.

En esta audiencia, en la que participan el Gremio Gráfico, el Círculo Sindical de la Prensa, Delegado gremial gráfico y asesores legales de las dos organizaciones, se le plantea la situación que atraviesan los compañeros al funcionario del ministerio; quien luego de un cuarto intermedio presenta una propuesta que ofreció Romani. Propuesta que fue rechazada por considerarla vergonzosa, tendenciosa y ofensiva, dado que proponía pagar los sueldos del mes de Setiembre en dos cuotas, una el 16 y otra el 22 de Octubre.

Ante la imposibilidad de llegar a un

acuerdo y sin intimación del ministerio al inmediato pago de haberes, se pasa a cuarto intermedio hasta el día 16, trasladándose ambas representaciones gremiales a la ciudad de Villa María a los fines de comunicar la propuesta a la asamblea de trabajadores; hecha la comunicación se vota por amplia mayoría continuar con la medida de fuerza y además realizar una marcha por la ciudad, la que se realiza después de la asamblea de ese día, entonando cánticos en repudio a la actitud de la empresa, tales como "Romani ratero, pagale a tus obreros", etc.

Plenario

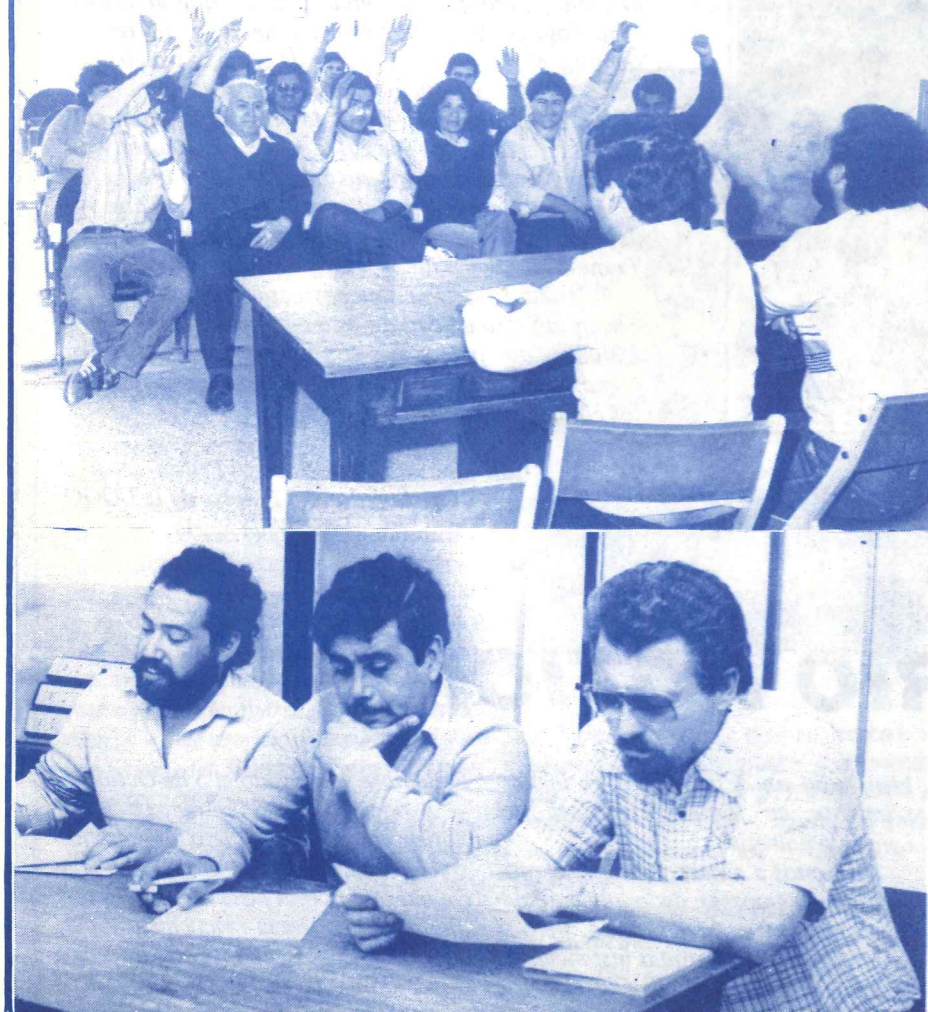
El día 12 nuestra organización sita a plenario de delegados gremiales de toda la provincia a los fines de tratar el problema de los diarios Noticias, La Calle de Río Cuarto, La Calle de Córdoba y Tribuna de Río Tercero, entre otros puntos. En esta reunión y en lo referido a los diarios se establece un plan de lucha a nivel provincial, teniendo como mira la formación de una coordinadora de diarios.

Nueva audiencia

El compañero delegado gráfico del diario recibe una citación del ministerio para una conciliación obligatoria para el día 15 a las 10 hs. en la ciudad de Villa María, debido a la cual deben suspender las medidas de fuerza que se venían aplicando.

En esta audiencia la patronal, lejos de mejorar la propuesta anterior, propone el pago de los sueldos de Setiembre en dos cuotas, una el 19 y otra el 26 de Octubre y los abonaría en cheques después de las 18 hs., pero como casualmente cae día viernes se atrasarían tres días más, y con respecto a los salarios caídos por días de huelga abonaría sólo el 50%. Rechazada la propuesta se pasa a otro cuarto intermedio para el día 17 de Octubre a las 11 hs.

En esta nueva reunión tampoco hubo una mejora sustancial de la propuesta anterior, variando únicamente en lo que respecta al pago de los días de huelga, comprometiéndose la empresa a abonarlos en su totalidad; dándose por finalizada la audiencia, con los compañeros trabajando a convenio.



Asamblea General Extraordinaria

Nuevamente los trabajadores gráficos demostraron con su participación el compromiso con la MOVILIZACION y con las banderas reivindicativas de nuestro Gremio.

En la Asamblea General Extraordinaria realizada en nuestro Sindicato el jueves 18 más de 150 compañeros dijeron: NO al hambre, NO a la explotación, NO al Fondo Monetario Internacional.

Compañeros de los distintos talleres del Gremio debatieron por más de dos horas las medidas a adoptar, ante la falta de respuesta de la Patronal en otorgar un inmediato aumento de sueldo.

No se debatió si salir a la lucha o no, sino la forma de encararla. Todos estaban convencidos de la necesidad de dar una respuesta a la Patronal, por elevación al Fondo Monetario Internacional y con la misma fuerza empujar para que el gobierno cambie el rumbo de la política económica.

Se hizo hincapié en la necesidad de que la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta FATI, convocara urgentemente a un Plenario de Secretarios Generales de todo el país a fin de considerar un Plan de Lucha Nacional, tomando como base la movilización encarada desde Córdoba que echara por tierra las maniobras dilatorias de la FAIGA en otorgar un inmediato aumento de salarios.

Se discutieron esencialmente dos posiciones, que luego de un largo debate se fusiona-

ron en una sola, a propuesta de nuestro Secretario General.

Por unanimidad, y en medio de los aplausos y los cánticos de todos los compañeros se aprobó por unanimidad el siguiente:

PLAN DE LUCHA:

- 1) Exigimos el inmediato aumento de salarios del 100%.
- 2) Que los salarios sean actualizados todos los meses con el índice del costo de la vida.
- 3) Quite de colaboración y trabajo a Convenio desde el día 19 de Octubre hasta el día 31 de Octubre.
- 4) ABANDONO DE TAREAS el día 31 de Octubre a las 10 de la mañana, con posterior concentración en la sede de nuestro Sindicato a fin de realizar una Asamblea y en caso de ser necesario disponer nuevas medidas de fuerza.

Además, se facultó a la Comisión Directiva a fin de que impulse la medida de fuerza a nivel nacional, y curse telegramas al Secretario de la Federación con la posición aprobada en la Asamblea.

Terminada la Asamblea un solo grito se hizo escuchar en el salón de la gráfica... EL GREMIO UNIDO, JAMAS SERA VENCIDO...

ROPA DE TRABAJO

De acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo 85/75, las empresas están obligadas a proveer dos equipos de ROPA DE TRABAJO POR AÑO.

El 31 de Marzo vence el plazo para la entrega del equipo de ROPA DE TRABAJO DE INVIERNO.

El 30 de Setiembre vence el plazo para la entrega del equipo de ROPA DE TRABAJO DE VERANO.

Compañero: No estropee su ropa personal. ES OBLIGACION DE LA PATRONAL PROVEERLE LA ROPA Y ELEMENTOS DE TRABAJO.

La Organización Sindical hará cumplir esta norma ante la denuncia de los compañeros.

ABANDONO DEL 31

Una nueva jornada de histórica lucha se inscribe en las páginas de nuestro gremio, donde todos los gráficos de la provincia de Córdoba unidos y movilizados manifestaron su repudio a la política económica del gobierno y a los responsables de esta situación, el Fondo Monetario Internacional, el Imperialismo y sus testaferros la Oligarquía Nacional, reclamando por un salario digno que satisfaga las mínimas necesidades de los trabajadores, apuntando a recuperar por lo menos el poder adquisitivo del año 76.

Nuestra movilización por aumentos de sueldos no es un hecho aislado de la actividad gremial provincial y nacional, sino que aumenta el caudal de movilizaciones, que por decenas diariamente se vienen realizando en este sentido y de una manera anárquica dado que todavía no tenemos un plan nacional de lucha esbozado por nuestra CGT.



Abandono

Un noventa y cinco por ciento de nuestro gremio acató el mandato de la Asamblea Extraordinaria, la que dispuso trabajar a reglamento desde el día 19 hasta el 31 de Octubre donde este mismo día se realizaría un abandono de tareas a las 10 hs. con posterior concentración frente al gremio en caso de no ser satisfechos nuestros reclamos, y como esto último no ocurrió es que nuestra sede sindical se vio desbordada por la masiva concurrencia de los compañeros, no sólo de capital sino también había compañeros de cada una de las filiales que desde horas muy tempranas estaban esperando la concreción de la Asamblea.

Las 11 hs.

Repudiando la actitud empresarial, y saludando a la masiva concurrencia el compañero Jorge Atienza hace un pormenorizado comentario de las actividades y tratativas realizadas hasta ese momento, siendo interrumpido en varias oportunidades por las consignas cantadas por los compañeros. En la primera intervención recalcó la necesidad de un inmediato plan de lucha de la CGT para conquistar mejoras salariales a nivel nacional y un inmediato cambio en la política económica del gobierno, interrumpido por la consigna "Que siga, siga el baile al compás del tamboril, que el pueblo se caga de hambre de la mano de Alfonsín" agregando que el acuerdo firmado por el



gobierno con el FMI nos lleva a una política de hambre interrumpido por la consigna "NUESTRO GREMIO ESTA LUCHANDO CONTRA EL FONDO MONETARIO Y ES POR ESO QUE EXIGIMOS UN AUMENTO DE SALARIOS... AE AE AE AE".

Luego del informe de la reunión zonal en Mendoza dado por el compañero Mario Díaz, se le dio la palabra a la asamblea que tuvo una nutrida cantidad de oradores: Atienza, Inda, Leguizamón, Ferreyra, Cécere, Contreras, Ramella; quienes coincidieron en sus alocuciones con la propuesta de la Comisión Directiva y el cuerpo general de delegados en transformar el abandono en un paro hasta el primer turno del día jueves 1º de Noviembre, en repu-

dio a las presiones ejercidas por la patronal con motivo de las medidas de fuerza realizadas. La propuesta fue apoyada por unanimidad.

La marcha

Expresando a viva voz "SI ESTE NO ES EL GREMIO, EL GREMIO DONDE ESTA" y encabezada por nuestro cartel se inició la marcha por las calles de Córdoba hacia el Ministerio de Trabajo sin dejar de cantar por un minuto al ritmo de los improvisados bombos; al llegar al Ministerio el compañero Albornoz expresó su repudio por las maniobras represivas y dilatorias de la patronal y que ante algunas versiones de que el Ministerio declararían ilegal el paro se preguntó que

quién es el Ministerio para decirnos a los trabajadores cuándo deberíamos parar, interrumpido por la consigna "LOS TRABAJADORES QUEREMOS UN MINISTERIO OBRERO, Y POPULAR".

Ante algunos minutos de espera y la no presentación de un funcionario de dicha repartición, se encolumnó la concentración hasta el frente mismo de las oficinas del diario La Voz del Interior donde el compañero Secretario General Guillermo Inda denunció las presiones de la patronal para que los obreros no se plegaran al paro dijo: "En esta magnífica jornada no contamos con la presencia de los compañeros de La Voz del Interior debido a la presión desleal ejercida por la empresa, pero que es nuestro compromiso la integración de estos trabajadores a la lucha de los gráficos y hacerles compren-

der que lo que no se obtiene por la lucha no puede defenderse con la sangre". Y al grito de "SE VA A ACABAR, SE VA A ACABAR, LA DICTADURA PATRONAL" le siguió el compañero Atienza denunciando a la empresa de haber amenazado a los trabajadores con quitarles el aumento que habían obtenido días anteriores si se unían a los reclamos del gremio, interrumpido por "EL GREMIO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO" y agregando que los compañeros con todo lo manifestado veían sus reclamos expresados, se encaminó a la columna de manifestantes al grito de "NUESTRO GREMIO ESTA LUCHANDO CONTRA EL FONDO MONETARIO Y ES POR ESO QUE EXIGIMOS UN AUMENTO DE SALARIOS, hacia nuestra sede sindical donde se procedió a desconcentrar en absoluta tranquilidad.



Elecciones de Delegados

CARLOS PAZ

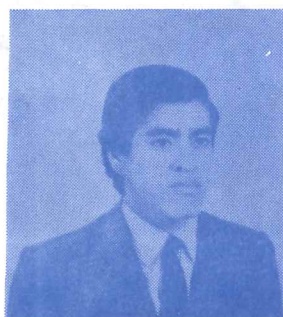
LO LOGRARON

Después de 17 años, y de una ardua lucha que nos costó más de 7 compañeros despedidos en el último año, los trabajadores de la empresa Albino Ferruzzi han podido elegir a su propio representante.

Una vez más vemos que la unidad y la organización por la base, supo imponerse a las amenazas, prepotencia y persecuciones que la patronal desarrollaba dentro de la planta.

Tras haber sido suspendida por cuatro meses, el día 4 de octubre, se realizó la tan esperada elección de delegados en esta empresa. Contábamos con cuatro compañeros postulados: Antonio Avila, Joaquín Medina, Julio Contrera y Antonio Vicentini. Sin poder haber realizado una asamblea previa como es usual, porque la empresa se negó a acceder, el funcionario del ministerio de trabajo procedió a lastrar la urna en presencia de los postulados dando comienzo de esta manera al acto.

Quedó de manifiesto la urgente necesidad de organizarse que tenían los compañeros por la cantidad de votos emitidos, puesto que llegaron a votar hasta aquellos que habían sido suspendidos días antes y también algunos que estaban de carpeta médica. Al filo de la hora estipulada se realizó el escrutinio arrojando el siguiente re-



DELEGADO
JULIO CONTRERA

sultado:

| | |
|-----------------------------|----|
| Votos emitidos | 62 |
| Julio Contrera | 26 |
| Antonio Vicentini | 19 |
| Antonio Avila | 15 |
| Joaquín Medina | 2 |

Ante la negativa, nuevamente de la empresa, de realizar una asamblea para comunicar el resultado del acto eleccionario; nos trasladamos con un grupo de compañeros que habían terminado su turno a brindar por el triunfo del compañero Contrera, donde además se comentó la ardua tarea que le espera en esta empresa, que entre las tristemente "virtudes" que la caracterizan tampoco paga los sueldos a término.

Suerte Compañero Contrera.

VILLA DOLORES

El día 2 de octubre, dirigiéndonos al norte de nuestra provincia, llegamos a Villa Dolores; sitio donde debíamos realizar una elección de delegados, más precisamente en la imprenta Libaak.

Nos constituimos en el lugar conjuntamente con un funcionario del ministerio de Trabajo a la hora estipulada, desarrollándose el acto eleccionario con toda normalidad. Estaba postulado el compañero Néstor Ferreyra, quien por unanimidad de votos pasó a ser delegado del taller como así también de la Filial Villa Dolores.

Queremos destacar el clima de cordialidad con que se desarrolló el acto, virtud que siempre los ha destacado y pusieron una vez más de manifiesto.

Agasajo

Resultado de una organización previa, fuimos invitados a cenar, con el único motivo de agasajarnos por nuestra visita; hecho que nos conmovió profundamente y nos hizo sentir doblemente alagados, alagados por permitirnos el honor de compartir la mesa con todos los gráficos de Villa Dolores, en un marco de verdadero compañerismo y camaradería y alagados por el aporte de esta filial de un compañero delegado, que pasó a engrosar y fortalecer las estructuras de nuestra organización. Organización que está empeñada en aportar todo a su alcance, para arribar a feliz término, en la recuperación total de la dignidad que como trabajadores nos merecemos.

Gracias compañeros.



HUGO FERREYRA

CAMPAÑA FINANCIERA

PRIMER SORTEO

El 3 de Octubre se realiza el primer sorteo de la campaña financiera lanzada por nuestra organización, la forma en que fue acogida y la respuesta que dieron los compañeros superó ampliamente nuestras previsiones, puesto que en los tres primeros días de circulación ya se había colocado más del 80 % de los números, terminando con el total a los siete días. Quedaron alrededor de 25 N° sin ubicar, esto se debió a que el mismo día del sorteo llegó un talonario de la ciudad de Río Cuarto, entre los cuales figuraba el 3er premio que quedó para la organización.

En este primer sorteo se beneficiaron los siguientes compañeros:

1er premio: Una cocina, tres hornallas, horno visor, marca Oro Azul
Compañero Julio Saavedra,



Editorial Talamochita, Villa Marfa. N° 198
2do. Premio: Una radio Carina.

Compañera Amalia de Cortez, Imprenta Nis, Córdoba N° 556

3er. premio: Una licuadora Philips
Compañera Nelly Ribulgo, Diario La Calle, Córdoba N° 847

5to. premio: Un reloj de pared Philips

Compañero Pedro Notarfrancesco, Fotom S.A., Córdoba N° 512

Hechos como estos nos demuestran a las claras la participación y solidaridad de los trabajadores gráficos con los planes y metas fijadas por nuestro sindicato.

Compañero todos los avances y conquistas que logremos, redundarán en su propio beneficio.

VISITA DE LA CGT ITALIANA

El sábado 20 de octubre, arribaron a Córdoba dos integrantes de la Confederación General de Trabajadores de Italia, como parte de una gira realizada en países de América Latina.

Tres compañeros de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa sostuvieron una interesantísima conversación con estos compañeros, que en la CGT de su país, tienen a su cargo el aspecto de Acción Social.

Ese encuentro permitió un fructífero intercambio de información acerca de las condiciones del movimiento obrero de ambos países en general, y en particular en lo que hace a las cuestiones referentes a la seguridad social.

Las experiencias, lógicamente distintas por situaciones socio-económicas también desiguales, no son impedimento para que este tipo de acercamientos nos aporte mutuamente; porque más allá de todas las circunstancias que nos separan, hay una que es fundamental y que nos acerca: la condición de trabajadores.

Deseamos que este intercambio se profundice y ojalá que más asiduamente recibamos este tipo de visitas, que seguramente nos van a enriquecer.



GREMIALES

HASTA CUANDO

El día 20-8-84, se realizó una inspección en el establecimiento gráfico "Sta. Rosa Impresiones", de Elsa Yolanda Ruiz, ubicado en Av. Julio A. Roca 465; en esa oportunidad compareció ante el funcionario del Ministerio de Trabajo y el representante gremial, el Sr. Antonio Biasizzo, quien manifestó que la do-

ocumentación laboral se encontraba en manos de su contador; no obstante procedimos a efectuar la inspección de rutina en la que se constataron serias irregularidades, por ej.: no se entrega recibo de sueldo, ropa de trabajo, planilla de horarios y descanso, etc., y por consiguiente los compañeros están totalmente

desamparados en lo que a Obra Social se refiere; ante la situación, se emplazó a la empresa a regularizar esa situación, pero la patronal no pareció entender, y se realizó una nueva inspección el 10-9-84 intimando a la empresa a comparecer en el Ministerio de Trabajo con la documentación laboral pertinente, pero, la patronal no se presentó, ante esta situación se realizaron dos inspecciones más el día 14-9-84 y el 23-10-84, en esta última, se intimó nuevamente a la firma para que compareciera en el M.T. bajo apercibimiento de Ley, caso contrario se lo haría comparecer por la Fuerza Pública ante el M.T.; pero, a

pesar de la seria intimación y la fuerte multa que se le aplicó, la patronal en una actitud por demás irresponsable y desafiante, al grado de burlarse del M.T., no se presentó.

Esta deplorable actitud del (Sr.) Biasizzo, que además de tener esta imprenta edita el Semanario "BAMBA" de Carlos Paz, es una muestra de la situación que viven los gráficos que trabajan en los pequeños talleres.

Por todo esto, seguiremos adelante con la campaña de inspecciones y profundizaremos aún más esta lucha, hasta que no quede un solo compañero desamparado en nuestro Gremio.

Comunicación al trabajador:

El empleador deberá comunicar por escrito al trabajador el período que le acuerda de vacaciones, con una anticipación no menor de 45 días. No se exige comunicación al Ministerio de Trabajo.

Omisión del otorgamiento:

Si 45 días antes del 30 de Abril el empleador no hubiese comunicado al trabajador la fecha de comienzo de sus vacaciones, éste hará uso de ese derecho previa notificación fehaciente, de modo que las vacaciones concluyan antes del 31 de Mayo.

Interrupción de las vacaciones por enfermedad o accidente:

Se ha reconocido que el trabajador que se enferma o accidenta durante sus vacaciones, tiene derecho a gozar, una vez dado de alta, el período de descanso que no gozó por estar enfermo o accidentado.

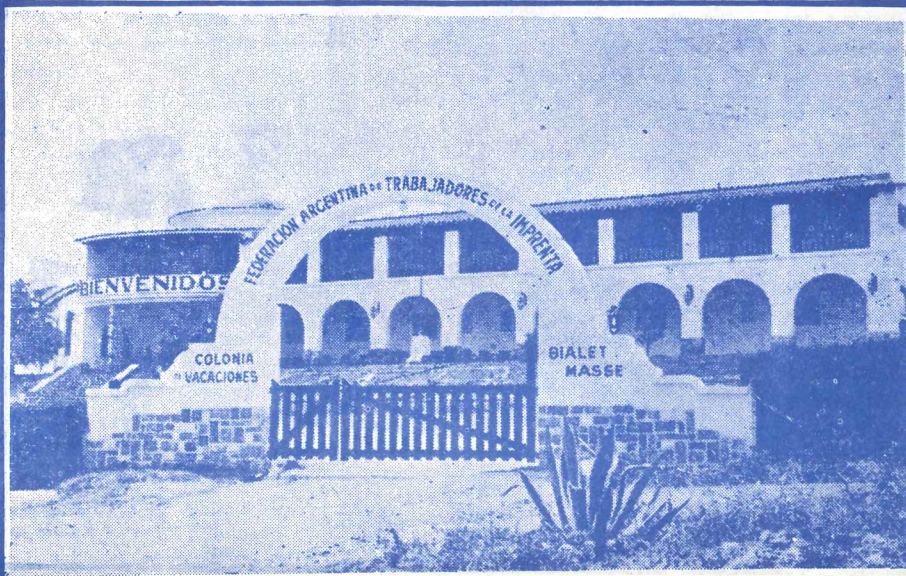
Matrimonio que trabaja a las órdenes de un mismo empleador:

VACACIONES

Ante el insistente requerimiento de los compañeros acerca de las Vacaciones, y su forma de aplicación legal, hacemos llegar desde las páginas de nuestro BOLETIN INFORMATIVO, una síntesis de la legislación laboral en la materia.

Epoca de otorgamiento:

El empleador debe conceder el goce de las vacaciones de cada año dentro del período comprendido entre el 1º de Octubre y el 30 de Abril del año siguiente.



Cuando ambos cónyuges trabajen en la misma empresa, tendrán derecho a coincidir en su período de vacaciones. (Art. 33 C.C.T. 85/75).

Cierre del establecimiento por vacaciones:

Se considerará suspensión de hecho la interrupción de las actividades normales de un establecimiento por vacaciones, cuando afecte a trabajadores que gocen de un período de vacaciones inferior al lapso de interrupción.

DURACION SEGUN LA ANTIGUEDAD DEL TRABAJADOR

- 14 días corridos, con menos de cinco años de antigüedad;
- 21 días corridos, con más de cinco años que no exceda de diez años;
- 28 días corridos, con más de diez años que no exceda de veinte años, y
- 35 días corridos, cuando la antigüedad exceda de veinte años.

Para determinar la antigüedad del trabajador se computará la que tendría al 31 de Diciembre del año al cual corresponden las vacaciones. (Ejemplo: Trabajador ingresado el 1º de Noviembre de 1979, al 31 de Diciembre de 1984 tendría más de cinco años, por cuyo motivo le corresponden 21 días de vacaciones).

En caso de reingreso del trabajador debe computarse como antigüedad, el período anterior efectivamente trabajado.

Requisitos para su goce:

Para tener derecho al goce íntegro de las vacaciones, el trabajador deberá haber prestado servicios como mínimo la mitad de los días hábiles del año.

El trabajador que no hubiese prestado servicios la mitad de los días hábiles del año, gozará de un período de vacaciones en proporción de un día de descanso por cada veinte días de trabajo efectivo.

Comienzo de las vacaciones:

El período de vacaciones debe comenzar obligatoriamente el día lunes.

Si este día fuese feriado, debe comenzar al día hábil siguiente.

Tratándose de trabajadores que presten servicios en días inhábiles (Sector Diarios), el período de vacaciones debe comenzar al día siguiente del día franco o de descanso semanal, si esta fecha fuese feriado, el período de vacaciones debe comenzar al día siguiente del franco o de descanso semanal.

FORMA DE PAGO

Trabajos con sueldo mensual:

a) El valor del último sueldo

mensual se divide por 25 y el resultado obtenido se multiplica por el número de días corridos de vacaciones;

b) Para las remuneraciones variables (horas extras, premios, destajo, comisiones, etc.) se procede de idéntica forma que la explicada para los jornaleros.

Fecha de pago y recibo:

La retribución correspondiente al período de vacaciones deberá ser satisfecha a la iniciación del mismo.

Salvo que existiera absoluta coincidencia entre la fecha de pago de sueldos o jornales con la fecha de iniciación de las vacaciones, será necesario liquidar las vacaciones en recibo aparte.

ESCALA SALARIAL

SALARIOS A REGIR EN EL MES DE OCTUBRE

SECTOR OBRA

| Cat. | Sueldo Ajustado | 184 Hs. | 150 Hs. |
|------|-----------------|---------|---------|
| 10 | 29.904,33 | 162,52 | 199,36 |
| 9 | 28.145,27 | 152,96 | 187,64 |
| 8 | 26.381,87 | 143,38 | 175,88 |
| 7 | 24.796,53 | 134,76 | 165,31 |
| 6 | 23.389,28 | 127,12 | 155,93 |
| 5 | 21.979,90 | 119,46 | 146,53 |
| 4 | 20.924,44 | 113,72 | 139,50 |
| 3 | 19.869,01 | 107,98 | 132,46 |
| 2 | 18.815,76 | 102,26 | 125,44 |
| 1 | 17.634,35 | 95,84 | 117,56 |

SECTOR DIARIOS

| Cat. | Sueldo Ajustado | 150 Hs. |
|------|-----------------|---------|
| 10 | 28.919,82 | 192,79 |
| 9 | 27.299,09 | 181,99 |
| 8 | 25.678,61 | 171,19 |
| 7 | 24.150,38 | 161,00 |
| 6 | 22.809,85 | 152,06 |
| 5 | 21.469,25 | 143,12 |
| 4 | 20.428,29 | 136,18 |
| 3 | 19.530,67 | 130,20 |
| 2 | 18.565,54 | 123,77 |
| 1 | 17.451,93 | 116,34 |

Antigüedad: 108,57
Vale de Comida: 119,47
Servicio Militar: 5.049,10